



R-DNAT-2023- 1421
SALTA, 06 de octubre de 2023
Expediente N° 10.830/2023

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 13/23-FCN – Trámite por Monto Reducido, que trata de la adquisición de equipamientos audiovisuales en el marco de lo dispuesto por Resolución R N° 0820-2023 – Plan de Virtualización de la Educación Superior III (Plan VES III); y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante resolución R-DNAT-2023-1372.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado y en particular a lo establecido por el Artículo 4° de la Resolución CS N° 161/20.

Que el Área Informática en su informe de fecha 06 de octubre de 2023, aconseja adjudicar el ítem 1 de la presente Contratación Directa N° 13/2023-FCN– Trámite por Monto Reducido, a la firma PROYECCIONES DIGITALES S.A., por la suma total de Pesos Un millón quinientos treinta y cuatro mil (1.534.000,00) y el ítem 2 a la firma TECNOGRAF S.A. por la suma de Pesos Seiscientos cincuenta y un mil novecientos (\$ 651.900,00).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2023-FCN– TRÁMITE POR MONTO REDUCIDO, para la adquisición de equipamientos audiovisuales en el marco de lo dispuesto por Resolución R N° 0820-2023 – Plan de Virtualización de la Educación Superior III (Plan VES III), con destino a esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

- PROYECCIONES DIGITALES S.A – con domicilio en Av. Corrientes 1386 Piso 11° Of 1102 - BUENOS AIRES – CUIT 30-68728975-3, el ítem 1, por la suma total de Pesos Un millón quinientos treinta y cuatro mil (1.534.000,00).
- TECNOGRAF S.A. – con domicilio en La Florida 565 – CIUDAD – CUIT 33-68124698-9, el ítem 2 por la suma total de Pesos Seiscientos cincuenta y un mil novecientos (\$ 651.900,00).

RESUMEN DE LO ADJUDICADO
PROYECCIONES DIGITALES S.A. \$ 1.534.000,00
TECNOGRAF S.A. \$ 651.900,00
TOTAL \$ 2.185.900,00



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



R-DNAT-2023- 1421
SALTA, 06 de octubre de 2023
Expediente N° 10.830/2023

Son pesos Dos millones ciento ochenta y cinco mil.

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

- P.P. 4.3.5 \$ 1.534.000,00 – de los fondos asignados mediante Res. R N° 820-2023.
- P.P. 4.3.6 \$ 322.800,00 – de los fondos asignados mediante Res. R N° 820-2023.
- P.P. 4.3.6 \$ 329.100,00 – de los fondos de Recursos Propios de ésta Facultad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.
cfg.

Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

DR. JULIO R. NASSER
Decano
Facultad de Ciencias Naturales